

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177

ALMERÍA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 59 de 2014, seguidos a instancias de doña Antonia Martínez Vallejo contra Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (Junta de Andalucía), “Clece, Sociedad Anónima”, Federación Almeriense Asociación de Personas con Discapacidad, “Cee” y “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 7 de abril de 2016 a las diez y quince horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en carretera de Ronda, número 120, planta sexta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 10 de marzo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.549/14)

